

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3125
AUTORIZA CIERRE CALLE EMILIO VALDEZ - V
FIESTA COSTUMBRISTA 2013
REQUINOA 28 de Octubre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 890 de fecha 27.10.2013 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual informa que este año se realizará la “V Versión de la Fiesta Costumbrista de Identidad Regional del Valle de Cachapoal”, actividad organizada por el Municipio por intermedio de la unidad de Comunicaciones, la cual se llevará a efecto durante los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2013, en el Estadio Municipal de Requínoa. Solicita autorizar cierre de calle Emilio Valdés entre Panamericana 5 Sur y Pablo Rubio, dada la gran afluencia de público asistente al evento, lo que dará mayor seguridad a los peatones que se dirijan al recinto.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE cierre de calle Emilio Valdés entre Panamerincana 5 Sur y Pablo Rubio, con motivo de la realización de la “**V Versión de la Fiesta Costumbrista de Identidad Regional del Valle de Cachapoal**”, actividad organizada por el Municipio por intermedio de la unidad de Comunicaciones, la cual se llevará a efecto durante los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2013, en el Estadio Municipal de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

RR.PP. Comunicaciones (1)

Sub - Comisaría Carabineros Requínoa (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE